

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16416** *Resolución de 29 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 117, de 28 de septiembre de 2022 y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla y León» número 186, de 26 de septiembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Nueve plazas de Agente del Cuerpo de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase: Policía Local, mediante el sistema de oposición. De las plazas convocadas, el 25% se reservan al turno de movilidad, mediante el sistema de concurso oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia».

Segovia, 29 de septiembre de 2022.–El Alcalde Accidental, Jesús García Zamora.